

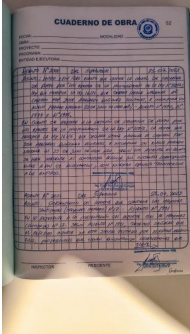


BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 057-2023-MTC/20.9-1gm	Fecha Informe: 04-08-2023	Nombre De La Obra: Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo III	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
---------------------------------	--	-------------------------------------	---	--

Foto Bitacora:



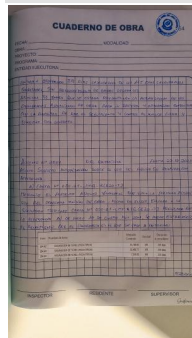
[Ver imagen completa](#)

Foto Bitacora 2:



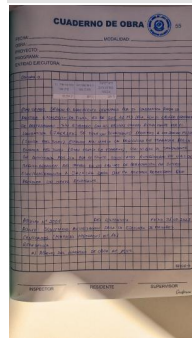
[Ver imagen completa](#)

Foto Bitacora 3:



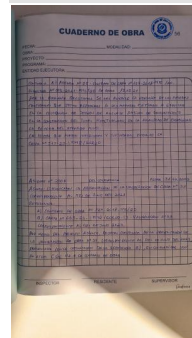
[Ver imagen completa](#)

Foto Bitacora 4:



[Ver imagen completa](#)

Foto Bitacora 5:



[Ver imagen completa](#)

Foto Bitacora 6:

[Ver imagen completa](#)

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION

CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20

MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV

MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2

MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV

MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento N° 2000, Del Supervisor de fecha 25.07.2023 - folio N° 52 – Tomo 19

Asunto: Inicio y fin del evento que motiva la causal de prórroga de plazo por “Los efectos de la Promulgación de la Ley 31822: Ley que modifica la Ley 16126, e incorpora un nuevo feriado nacional (23 de Julio de cada año)” – Asiento N° 1190, N° 1194 y N° 1995

En cuanto se refiere a la petición de prórroga de plazo por los efectos de la promulgación de la Ley 31822, según el asiento en asunto, se hace presente al Contratista alcance los sustentos correspondientes a fin de analizarlos y con nuestra opinión tramitarlos a la Entidad.

Asiento N° 2001, Del Supervisor de fecha 25.07.2023 - folios N°s 52 y 53 – Tomo 19

Asunto: Presentación del Informe que contiene las Mayores Cantidades (Mayores Metrados) N° 17 – Asiento N° 1991
Debemos señalar que el referido informe ya está siendo revisado por nuestros ingenieros, profesionales que vienen encontrando observaciones que deben ser subsanadas, las mismas que se les informó en reunión llevada a cabo en nuestras oficinas el día de ayer, señalando que oportunamente se les devolverá la documentación para ser reformulada.

Asiento N° 2002, Del Supervisor de fecha 25.07.2023 - folio N° 53 – Tomo 19

Asunto: Consulta sobre sellante Mastic Asfáltico en las juntas de los puentes - Asiento N° 1992

Debemos señalar que esta siendo revisada por nuestros especialistas, tan pronto se tenga el informe correspondiente, estaremos comunicándoles o de ser el caso haciendo la consulta al proyectista.

Asiento N° 2003, Del Contratista de fecha 26.07.2023 - folios N°s 53 y 54 – Tomo 19

Asunto: Aprobación en parte de la Solicitud de Prórroga de Plazo N° 16

Mediante el presente informamos que, con Resolución Directoral N° 911-2023-MTC/20 de fecha 25.07.2023, PVN resuelve declarar procedente en parte la solicitud de prórroga de plazo N° 16 otorgando 59 días calendarios de los 115 días calendarios solicitados, sin reconocimiento de gastos generales.

Asimismo, se indica que se estará presentando la actualización de los cronogramas actualizados de obra para su revisión y aprobación respectivamente con la finalidad de dar el seguimiento y control al avance físico y económico del Contrato.

Asiento N° 2004, Del Contratista de fecha 27.07.2023 - folios N°s 54 y 55 – Tomo 19

Asunto: Solicito Autorización sobre el uso del Equipo de Perforación

Mediante el presente asiento, indicamos que según la primera actualización del programa inicial de obra – fecha de inicio, enviada a la supervisión, se puede establecer el rendimiento por el Contratista es 225.12 m3/día con el equipo ofertado de perforación, sin embargo, con los equipos usados actualmente por el Contratista se tiene un rendimiento próximo a los 260 m3/día. Solicitamos autorización en vías de regularización del cambio de los equipos de perforación dado que ha quedado demostrado que presenta un mejor rendimiento.

Asiento N° 2005, Del Contratista de fecha 31.07.2023 - folios N°s 55 y 56 – Tomo 19

Asunto: Solicitamos autorización para la ejecución de mayores cantidades (mayores metrados) N° 16.

Por la presente solicitamos se nos autorice la ejecución de mayores cantidades referidas a los mayores metrados a ejecutar en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel con la finalidad de estabilizar la bóveda del referido túnel.

Asiento N° 2006, Del Contratista de fecha 31.07.2023 - folio N° 56 – Tomo 19

Asunto: Comunicamos la presentación de la Valorización de Obra N° 33 correspondiente al mes de julio del 2023

Por medio del presente asiento, dejamos constancia de la presentación de la Valorización de Obra N° 33 correspondiente al mes de julio del 2023.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 633, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 12, 138, 299, 324, 522 y 911-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por 79, 01, 01, 28, 56, 01, 01, 24, 18, 140 y 59 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 31 de octubre de 2023.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGv

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGv

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02): aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGv

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada “Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD”. Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGv

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada “Por incorporación de siete (7) nuevos DME's y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03”. Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGv

4. DEDUCTIVOS:



Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

5.MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las Mayores Cantidades N° 01.

N° 11: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000"

N° 12: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental".

N° 13 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación" – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental" – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

N° 16 "Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se verifica que, se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Se verifica que, se viene realizando el mantenimiento de la vía mediante riego de vías, que en ocasiones sería insuficiente. Hecho comunicado al Contratista y Supervisión de Obra a fin de las evaluaciones y de corresponder las acciones correctivas correspondientes.

En algunos sectores de la vía, se verifica huecos de considerables dimensiones en la plataforma de rodadura.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.ACCIDENTES

Ninguno.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Recomendaciones:****10.INTERFERENCIAS**

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

11.OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado, de forma tal de evitar limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

El día de hoy, se realizó la inspección física en el ámbito de la obra con apoyo de movilidad de la Supervisión de Obra, de forma conjunta con el especialista y personal de campo del área de Obras de Arte.

RECOMENDACIONES

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Del Panel Fotográfico N° 2, se recomienda remitirlo al especialista de Seguridad y Salud en Obra de la DO de PVN, a fin de las evaluaciones correspondientes, de ser el caso las acciones correctivas en el marco de la normativa aplicable y el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2.

Respecto a la presencia de huecos de considerables dimensiones en la plataforma de rodadura descritas en el numeral 7, se ha solicitado al Contratista y Supervisión de Obra el mantenimiento oportuno de la vía a fin de mantener la vía en condiciones adecuadas de transitabilidad vehicular en el marco del Contrato de Obra.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

04-08-2023

Auditoria Fecha De Edición:

05-08-2023

PANEL FOTOGRAFICO**Panel Fotográfico**



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

04-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 149+350 – Alcantarilla TMC
500 DRENAJE
503.I Encofrado y Desencofrado

CDescripcion :

Durante de la inspección física se verifica:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 1 Oficial y 1 Peón, además de un equipo de topografía.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-08-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

04-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 149+448
Alcantarilla TMC
500 DRENAJE
503.I Encofrado y Desencofrado

CDescripcion _____ :

Durante de la inspección física se verifica:
Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Se verifica algunos aspectos que podrían poner en peligro la integridad física del personal de obra:

- El acceso hacia el cabezal de ingreso se encuentra cubierto con material dispuesto en el perímetro.
- No se cuenta con acceso hacia el cabezal de salida. Hecho que restringió las actividades de control y liberación del frente de trabajo por parte de la Supervisión de Obra.

Hechos comunicados a la Supervisión de Obra a fin de la evaluación correspondiente y de ser el caso las acciones correctivas.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-08-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

05-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 147+3058– Alcantarilla TMC
500 DRENAJE
503.I Encofrado y Desencofrado
507.A1 Alcantarilla TMC Ø 36"

CDescripcion_____:

Durante de la inspección física se verifica:
Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

3

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-08-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

05-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 143+497.00 al km 143+699.15
500 DRENAJE
501.E Excavación No Clasificada para Estructuras
502.A Rellenos para Estructuras
600 OBRAS COMPLEMENTARIAS
602.A Gavión Tipo Caja
602.C Gavión Tipo Colchón h=0.50 m

CDescripcion :

Durante de la inspección física se verifica:
Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 1 Operario, 2 Oficial y 23 Peones.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre orugas con operador.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-08-2023

4



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

05-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 141+900 aproximadamente
200 MOVIMIENTO DE TIERRAS
202.A Excavación en Roca Fija
202.B Excavación en Roca Suelta
202.C Excavación en Material suelto
700 TRANSPORTE
700.C Transporte de Materiales Excedentes para Distancias entre 120 m y 1,000 m
700.D Transporte de Materiales Excedentes para Distancias Mayores de 1,000 m

CDescripcion :

Durante de la inspección física se verifica:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 2 personal de piso y 2 vigías.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre orugas y 4 volquetes con sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-08-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

05-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 105+720
1000.C PUENTE KM. 105+720
1005 LOSAS DE APROXIMACIÓN
50.A1 Encofrado y Desencofrado
504.A Acero de Refuerzo

CDescripcion :

Durante de la inspección física se verifica:
Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 8 Operario, 4 Oficial y 4 Peón.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

6

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-08-2023



Fotos: